



Senado Académico
Secretaría

Certificación Núm. 14

Año Académico 2004-2005

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO que:

El Senado Académico, en la continuación de la reunión ordinaria correspondiente al mes de agosto de 2004, celebrada el 9 de septiembre de 2004, en el **Punto Núm. 9 – Preguntas en torno al Informe Anual del Senado Académico, Año 2003-2004**, aprobó la siguiente moción:

"Dar por recibido el Informe Anual del Senado Académico correspondiente al Año 2003-2004".

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil cuatro.

Carmen I. Raffucci

Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

Gladys Escalona de Motta
Gladys Escalona de Motta
Rectora



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO**

**INFORME ANUAL
2003-2004**

**Prof. Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado Académico**

**Sometido:
Reunión Ordinaria del 26 de agosto de 2004**

[http: //senado.rrp.upr.edu](http://senado.rrp.upr.edu)

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
I. COMITÉS PERMANENTES: COMPOSICIÓN Y TAREAS.....	4
A. Comité de Agenda.....	4
B. Comité de Asuntos Académicos.....	5
C. Comité de Asuntos Claustrales.....	7
D. Comité de Asuntos Estudiantiles.....	9
E. Comité de Reglamento y Ley Universitaria.....	11
F. Comité de Distinciones Académicas.....	13
II. COMITÉS ESPECIALES.....	14
A. Comité Especial que Estudia la Calidad del Medio Ambiente y Planificación Física en el Recinto de Río Piedras.....	14
B. Comité Especial para Evaluar el Reciente Conflicto Huelgario y Proponer una Política Institucional para el Manejo de Situaciones Similares.....	15
C. Comité Especial para Evaluar y Fiscalizar el Proyecto de Construcción y Remodelación de la Biblioteca.....	16
D. Comité Especial que Estudia la Participación Igualitaria de Profesores y Estudiantes en los Foros Deliberativos.....	17
E. Comité que Estudia los Reclamos de los Estudiantes de la Escuela Graduada de Planificación.....	17
F. Comité Especial que Estudia la Situación de Vieques.....	18
G. Comité Especial para Estudiar la Reingeniería de los Procesos Administrativos y el Rediseño de las Tecnologías en el Recinto Río Piedras.....	19
H. Comité Especial Conjunto para Evaluar las Bajas Parciales.....	20
I. Comité Especial Conjunto para Estudiar los Procesos de Admisión en el Recinto.....	20
J. Comité Especial para Estudiar el Programa ROTC.....	21

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico
Secretaría

III. REPRESENTACIÓN EN JUNTAS Y COMITÉS DEL SISTEMA UPR Y DEL RECINTO	22
A. Junta Universitaria.....	22
B. Junta Administrativa	22
C. Junta de Síndicos.....	23
D. Junta de Disciplina del Recinto.....	23
E. Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles.....	23
F. Junta de Retiro.....	23
G. Comité de Propiedad Intelectual.....	24
H. Comité de Residencias de la Facultad.....	24
I. Consejo de Estudios Graduados e Investigación (CEGI).....	25
IV. ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO EN EL AÑO 2003-2004 Y REFERIDOS A FOROS SUPERIORES U OTROS FOROS	25
V. RESUMEN DE ASUNTOS PENDIENTES REFERIDOS EN LOS AÑOS 2001-2002 Y 2002-2003.....	27
VI. LABOR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA	28
A. Personal.....	28
B. Mejoramiento Profesional.....	30
C. Proyectos Especiales	31
1. Proyecto de Digitalización de las certificaciones.....	32
2. Reorganización de los archivos del Proyecto: Un Nuevo Bachillerato para el Recinto de Río Piedras	34
3. Reorganización de los archivos misceláneos.....	34
D. Acceso Electrónico.....	36
E. Planta Física.....	37
F. Aspectos Fiscales	39

VII. PROYECTOS Y RECOMENDACIONES: AÑO 2004-05	40
A. Cajas de documentos contaminados	40
B. Redefinición de la política de conservación de documentos en el Senado Académico	41
C. La mudanza a la "tierra prometida"	42
LISTA DE APÉNDICES	43

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Senado Académico
Secretaría

INTRODUCCIÓN

Este informe ilustra los trabajos realizados en el Senado Académico del Recinto Universitario de Río Piedras durante el año académico 2003-2004. Entre los meses de agosto de 2003 a mayo de 2004 se convocaron quince reuniones: ocho en el primer semestre y siete durante el segundo. El Apéndice 1 desglosa las fechas de las reuniones convocadas/celebradas. En los últimos cinco años el total de reuniones convocadas/celebradas es el siguiente:

Año 2003-2004:	15 reuniones
Año 2002-2003:	20 “
Año 2001-2002:	15 “
Año 2000-2001:	25 “
Año 1999-2000:	14 “

La Dra. Gladys Escalona de Motta se desempeñó como Rectora y Presidenta del Senado Académico. La Prof. Carmen I. Raffucci ejerció como Secretaria del Cuerpo. El cargo de Subsecretario(a) ha estado vacante durante varios años. El Lcdo. Manuel Villalón colaboró en calidad de Asesor Parlamentario.

El 11 de septiembre de 2003 se llevó a cabo la reunión de bienvenida y orientación para los(as) senadores(as) claustrales que iniciaban sus labores. La actividad estuvo a cargo de la Prof. Carmen I. Raffucci con la participación del personal que labora en la Secretaría del Senado. El 4 de noviembre, una vez concluidas las elecciones de los senadores estudiantiles, se celebró otra actividad de bienvenida y orientación en el área de la Pérgola en la residencia oficial de la Rectora. En esa ocasión participaron la doctora Escalona de Motta, el Asesor Parlamentario del Senado Académico, licenciado Villalón, el senador claustral por la Facultad de Ciencias Sociales, Dr. Raúl Cotto Serrano y la Prof. Carmen I. Raffucci. Además de estas dos actividades de orientación, el 7 de octubre de 2003 el Prof. Milton Rosario,

Parlamentarista Certificado, ofreció un taller sobre procedimiento parlamentario para los miembros del Senado Académico.

Durante el mes de agosto de 2003 se efectuaron dos reuniones del Senado: una sesión extraordinaria el día 21 y la reunión ordinaria que tuvo lugar el 28 de agosto. La Certificación Núm. 1, Año 2003-2004, refleja la composición del Senado al inicio del primer semestre del año académico (Apéndice 2). Durante los meses de octubre y noviembre la Decana de Estudiantes, Dra. Nitza H. Rivera Pacheco, certificó a los(as) senadores(as) estudiantiles electos(as) en las facultades/escuelas y a la directiva del Consejo General de Estudiantes.

Los informes semestrales de asistencia a las reuniones ordinarias y extraordinarias se recogen en los apéndices 3 y 4. En cumplimiento con el **Reglamento del Senado** y la Certificación Núm. 4, Año 2001-2002, estos informes fueron remitidos a los(as) decanos(as), directores(as) de escuelas y a los senadores(as) al finalizar cada semestre. De igual manera, para cumplir con la Certificación Núm. 64, Año 1986-1987, enviamos la lista certificada de los senadores estudiantiles a la Oficina del Registrador para que se incluya la anotación correspondiente en el expediente académico de cada estudiante.

En el transcurso del primer semestre la Secretaría del Senado preparó 51 certificaciones; entre enero y mayo certificamos 43 documentos, para un total de 94 certificaciones emitidas durante el año académico 2003-2004. Como en los pasados años, se preparó un volumen con índice y un resumen del contenido de cada certificación. Para facilitar la consulta, todos los índices de las certificaciones de los últimos 36 años de vida del Senado Académico del Recinto de Río Piedras se encuentran en nuestra página electrónica (<http://senado.rrp.upr.edu>). En el

Apéndice 5 de este Informe incluimos un resumen de las certificaciones de este año (2003-2004) por tema/asunto.

En nuestra página electrónica también pueden acceder las convocatorias a las reuniones, la lista actualizada de los(as) senadores(as), avisos e información general sobre el Senado Académico. En la sección dedicada a "proyectos especiales" (Sección VI-C) ofrecemos información sobre el proyecto de digitalización de las certificaciones del Senado y los planes para que eventualmente puedan ser consultadas por vía electrónica.

Desde el año 2000-2001 estamos compilando los informes mensuales presentados por el(la) Rector(a) en las reuniones ordinarias del Senado. Además, estos informes están accesibles en nuestra página electrónica en formato "Adobe PDF" (Certificación Núm. 10, Año 2002-2003). Las transcripciones de la sesión de preguntas y reacciones a los informes de la Rectora y las transcripciones sobre otros temas solicitadas por los(as) senadores(as) están disponibles en carpetas indexadas. La lista de las transcripciones preparadas este año se incluye en el Apéndice 6. A éstas hay que añadir los segmentos transcritos que forman parte de las actas de las reuniones. Las actas, documentos y acuerdos generados en cada reunión también están disponibles para consulta en nuestros archivos.

I. COMITÉS PERMANENTES: COMPOSICIÓN Y TAREAS

El **Reglamento del Senado Académico** en el Capítulo XIV, Artículos 63 a 70, dispone para la creación de seis comités permanentes y define la composición y funciones de cada uno. Estos comités son:

- Comité de Agenda
- Comité de Asuntos Académicos
- Comité de Asuntos Claustrales
- Comité de Asuntos Estudiantiles
- Comité de Reglamento y Ley Universitaria
- Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas

En la última sesión ordinaria del año en curso, celebrada el 27 de mayo, los(as) presidentes(as) de los comités permanentes, excepto el Comité de Agenda, presentaron informes escritos con la lista de los asuntos sometidos a la consideración del Cuerpo, las reuniones y actividades llevadas a cabo, y el resumen de las encomiendas pendientes de estudio. De acuerdo con el **Reglamento del Senado** estos informes vuelven a presentarse en la primera reunión ordinaria del próximo año académico, en el mes de agosto. Para facilitar su consulta los incluimos como apéndices en este Informe Anual según se indica al examinar someramente la composición y ejecutorias de cada comité.

A. Comité de Agenda - Su tarea principal es determinar los asuntos a considerar en cada sesión ordinaria del Senado. Por disposición reglamentaria el grupo está compuesto por el(la) Rector(a), el(la) Decano(a) de Asuntos Académicos, los(as) presidentes(as) de los comités permanentes, el(la) Secretario(a) del Senado, los(as) representantes claustrales ante la Junta Universitaria y la Junta Administrativa y por los miembros *ex officio* que representan al sector estudiantil en esas juntas. Los miembros del Comité de Agenda en este año fueron:

Gladys Escalona de Motta, Presidenta	
Hilda Aledo Díaz	Víctor Hernández Rivera
Sonia Balet	Ana H. Quintero Rivera
Néstor Carballeira Cabranes	Yaricel Rivera Morales
Arlene de Jesús Martínez	Isander Santiago Rivera
Guillermo Figueroa Prieto	Yolanda Rivera Turull

B. Comité de Asuntos Académicos - Este Comité tiene a su cargo una amplia gama de tareas relacionadas con la docencia y la investigación. Interviene, entre otros asuntos, en la revisión y creación de programas, el estudio de requisitos de admisión, promoción y graduación de estudiantes, y la creación o reorganización de facultades, escuelas y dependencias académicas. En el pasado año los(as) integrantes del Comité fueron los(as) senadores(as):

Alma Acevedo Cruz	Evangelina Pérez Rodríguez
Hilda Aledo Díaz	Fernando Picó
Yennifer Álvarez Jaimes	Ana Helvia Quintero Rivera
Trini Ayoroa Santaliz	Fernando L. Renaud
Sonia Balet	Rubén Ríos Ávila
Adelaida Capeles de Valentín	María S. Rivera de Báez
Brunilda Cotto Ibarra	Margarita Rivera López
Raúl Cotto Serrano	Efrén Rivera Ramos
Sandra Díaz Menéndez	Jorge Rodríguez Beruff
Nivia A. Fernández Hernández	María del R. Rodríguez Orellana
Ana R. Guadalupe Quiñones	Magda Sagardía Ruiz
Rafael L. Irizarry Odium	Isander Santiago Rivera
Paul R. Latortue	Adán Suriano Guzmán
Heriberto Martínez Otero	Waldemiro Vélez Cardona
María del R. Medina Díaz	

Las senadoras Ana Helvia Quintero Rivera y Brunilda Cotto Ibarra se desempeñaron como Presidenta y Vicepresidenta respectivamente. Las profesoras Trini Ayoroa Santaliz, Hilda Aledo Díaz y Adelaida Capeles de Valentín alternaron como secretarías. La Sra. Zoraida Serrano Bruno actuó como enlace en la Secretaría del Senado.

El Apéndice 7 refleja las reuniones, actividades y tareas llevadas a cabo por este Comité en el transcurso del año. Incluye, además, la lista de los informes

presentados al Senado, la hoja de asistencia a las reuniones y los asuntos pendientes de estudio. Entre los informes sometidos al Cuerpo están:

1. Informe de Evaluación del Programa Graduado de Lingüística de la Facultad de Humanidades. Aprobado en la reunión ordinaria del 18 de septiembre de 2003 (Certificación Núm. 23, Año 2003-2004).
2. Propuesta para el Establecimiento de un Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Ambientales de la Facultad de Ciencias Naturales. Aprobada en la reunión ordinaria del 23 de octubre de 2003 (Certificación Núm. 37, Año 2003-2004).
3. Propuesta para la revisión del nombre y título de grado que otorga el Programa de Recreación del Departamento de Educación Física y Recreación de la Facultad de Educación. Aprobada en la reunión ordinaria del 23 de octubre de 2003 (Certificación Núm. 38, Año 2003-2004).
4. Informe sobre la Conferencia Inaugural, según encomendado en la Certificación Núm. 11, Año 2002-2003 – Aprobado en la reunión ordinaria del 29 de enero de 2004 (Certificación Núm. 52, Año 2003-2004) y referido al Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas para que diseñara el protocolo para implantar la actividad.
5. Informe para solicitar al Senado que la encomienda de estudiar el Programa ROTC pase a ser una tarea de un Comité del Senado en pleno. Aprobado en la reunión ordinaria del 19 de febrero de 2004 (Certificación Núm. 61, Año 2003-2004). La tarea se le encomendó a la Dra. Sonia Balet, Decana de Asuntos Académicos.
6. Informe sobre los acuerdos del Comité para celebrar un ciclo de presentaciones sobre el contexto externo como parte de los trabajos del Subcomité que estudia la visión del Recinto en cuanto a la configuración como institución doctoral y de investigación. Presentado en la reunión ordinaria del 16 de diciembre de 2003. El 11 de febrero de 2004, como parte de esta iniciativa, el Dr. José Joaquín Villamil ofreció la conferencia **Puerto Rico: sociedad global**.
7. Informe sobre la propuesta de la Política de Readmisión de la UPR con Opción a la Concesión de Amnistía. Las recomendaciones se presentaron en la reunión ordinaria del 22 de abril de 2004 junto con las de otros comités permanentes del Senado (Certificaciones Núms. 74 y 75, Año 2003-2004).
8. Borrador de certificación con las enmiendas a la Sección B de las Normas de Admisión, Readmisión y Traslado. Aprobado en la reunión del 27 de mayo de 2004 (Certificación Núm. 88, Año 2003-2004).

Los siguientes asuntos están bajo estudio en el Comité:

1. Recopilar la normativa interna del Recinto de Río Piedras en torno al procedimiento de creación y revisión de programas académicos y preparar un documento para presentarlo al pleno del Senado Académico antes del 31 de mayo de 2004 (Certificación Núm. 41, Año 2003-2004). Esta tarea se le encomendó a un subcomité que está constituido por las senadoras: Sonia Balet (coordinadora), Hilda Aledo Díaz, Sandra Díaz Menéndez y María del R. Rodríguez Orellana.

2. Esbozar una política sobre la educación a distancia para el Recinto de Río Piedras (Certificación Núm. 50, Año 2003-2004). El Comité está en espera del informe de la Junta de Tecnología del Recinto para realizar una reunión conjunta con el Comité de Asuntos Claustrales y presentar recomendaciones pertinentes.

3. Desarrollar una Visión de la Universidad Doctoral – A cargo de un subcomité constituido por los senadores: Ana Guadalupe Quiñones (coordinadora), Sonia Balet, Rubén Ríos Ávila, Adelaida Capeles de Valentín y Rafael Irizarry Odlum.

4. Revisar el curso PREH 4676 y la Certificación Núm. 151, Año 2000-2001 (curso para senadores estudiantiles). Se creó un subcomité constituido por los senadores: Trini Ayoroa Santaliz e Isander Santiago Rivera.

5. Estudiar y recomendar mecanismos para la readmisión de estudiantes que no cumplen con los requisitos de readmisión debido a situaciones problemáticas, y analizar los procedimientos que le permitan mantenerse en el Recinto si hacen buen trabajo. Tareas asignadas: (a) Dra. Sonia Balet, estudiar la experiencia de readmisión condicionada en las diversas unidades, e informar el estado del estudio que está realizando el Centro de Excelencia Académica en torno a los apoyos a los estudiantes con dificultad en sus estudios; (b) Sr. Juan M. Aponte, Registrador, identificar los diversos mecanismos que existen para apoyar al estudiante a subir su promedio.

6. Redactar las enmiendas adicionales a la Certificación Núm. 50, Año 1997-98 sobre las Normas de Admisión, Traslado y Transferencia. Se nombró un subcomité compuesto por la Sen. Hilda Aledo Díaz, la Decana Asociada de Asuntos Académicos de la Facultad de Estudios Generales, Alma Rodríguez, y el Registrador, Sr. Juan M. Aponte.

C. Comité de Asuntos Claustrales – A este Comité le corresponde estudiar y formular recomendaciones sobre temas relacionados con el personal docente y con actividades/decisiones institucionales que incidan en la enseñanza y la investigación. El Sen. Néstor Carballeira Cabranes ejerció como Presidente y el

Sen. Jorge L. Colón Rivera ocupó la Vicepresidencia. La secretaría rotó entre sus miembros. La Sra. Rosa M. Montañez Ayala sirvió de enlace en la Secretaría. El

Comité estuvo integrado por los(as) senadores(as):

Yolanda Álamo Gómez	José González Peniza
Lillian Aponte Dones	Víctor Hernández Rivera
Claribel Cabán Sosa	José R. Iguina Monrouzeau
Néstor Carballeira Cabranes	Yaricel Rivera Morales
Jorge L. Colón Rivera	Denise Pérez Rodríguez
Eliut Flores Caraballo	Walter Quinteros Salazar
Diana Rivera Viera	Luz Miriam Tirado Torres
Carlos Severino Valdez	Myrna I. Vélez Nazario

En el informe de trabajo, presentado en la reunión del 27 de mayo de 2004, se indica que el Comité celebró un total de nueve reuniones y rindió siete informes al Cuerpo (Apéndice 8). Entre los asuntos más importantes atendidos durante el año y elevados a la consideración del Senado podemos destacar:

1. Informe de Comité conjunto para estudiar la Certificación Núm. 22, Año 2002-2003, de la Junta Universitaria referente a la deseabilidad de la participación estudiantil en los comités de personal de las facultades y departamentos. El Comité acordó no endosar la propuesta de la Junta Universitaria y recibió la encomienda de estudiar mecanismos que garanticen la participación estudiantil en los procesos de evaluación de los docentes (Certificación Núm. 48, Año 2003-2004).
2. Análisis de la Propuesta sobre la política de readmisión a la UPR con opción a la concesión de amnistía académica según consignado en la Certificación Núm. 25, Año 2003-2004 de la Junta Universitaria. El Comité recomendó rechazar la propuesta. El Senado acogió esta recomendación suscrita también por otros comités permanentes (Certificación Núm. 74, Año 2003-2004).
3. Recomendación para crear un "task force" integrado por especialistas en reingeniería de procesos en instancias de educación superior para estudiar las oficinas de recursos humanos, recursos externos, registraduría, presupuesto y finanzas. El Senado Académico adoptó la idea, le solicitó a la Rectora la designación del "task force" y seleccionó a los profesores Myrna Vélez Nazario, Eliut Flores Caraballo y Carlos Colón de Armas como sus representantes en el grupo (Certificación Núm. 90, Año 2003-2004).
4. Petición de información al Sistema de Retiro de la UPR sobre la política de reconocimiento de años de servicio, residencias u otras actividades académicas desarrolladas fuera del Sistema UPR. En la reunión del 27 de mayo de 2004 se le encomendó a la Secretaria del Senado que tramitara la

petición e informara los resultados en la reunión de agosto (Certificación Núm. 91, Año 2003-2004).

5. Recomendación para solicitarle a la Oficina de Sistemas de Información (OSI) la preparación de una plataforma empresarial de correo electrónico que permita la comunicación entre el personal docente y no docente. El Senado acogió esta propuesta que debe estar implantada para el 30 de septiembre de 2004 (Certificación Núm. 92, Año 2003-2004).

Entre otros, los siguientes asuntos están pendientes de consideración en el Comité:

1. Estudio sobre la situación de los docentes de la Consejería Profesional.
2. Investigación sobre la contratación de docentes sin derecho a permanencia bajo la categoría de "Facultad Clínica sin opción a Permanencia" como ocurre en el Recinto de Ciencias Médicas.
3. Colaboración en el Comité Conjunto para reevaluar la Certificación Núm. 99, Año 2001-2002, sobre las bajas parciales.
4. Participación en el Comité Conjunto para examinar a fondo el contenido y alcance de la Certificación Núm. 103, Año 2000-2001, sobre las licencias sabáticas.
5. Estudio del Sistema de Retiro, incluyendo las aportaciones patronales de los contratantes y cómo se aplica en los diversos recintos del Sistema UPR.
6. Re-escritura de la carta de derechos tecnológicos del personal docente (Certificación Núm. 98, Año 2001-2002).
7. Estudio sobre la proliferación de los contratos de servicio en el RRP (Certificación Núm. 53, Año 2002-2003).
8. Estudio sobre las alzas salariales por mérito y productividad y de la posibilidad de que los salarios sean mas altos en los recintos doctorales del Sistema UPR (Certificación Núm. 113, Año 2002-2003).

D. Comité de Asuntos Estudiantiles - Su principal tarea es analizar y hacer recomendaciones sobre asuntos que atañen a la vida estudiantil y a los servicios que les ofrece la Institución. Es, además, un instrumento para promover el diálogo con los estudiantes y las organizaciones que los representan y para conocer los problemas, aspiraciones y demandas de este sector. La Sen. Arlene de Jesús

Martínez ocupó la presidencia del Comité; el Sen. Luis Raúl Cámara Fuertes se desempeñó como Vicepresidente y la Sen. Yadhira Rodríguez Quiñones fungió como Secretaria. La Srta. Iris M. Vargas Mojica sirvió como enlace en la Secretaría. Los(as) siguientes senadores(as) pertenecen al Comité:

Lillian Aponte Dones	Juan Otero Garabís
Luis Raúl Cámara Fuertes	Nitza Hebé Rivera Pacheco
Verónica Castro Tirado	Yaricel Rivera Morales
Arlene de Jesús Martínez	Yadhira Rodríguez Quiñones
Gustavo García López	Magda E Sagardía Ruiz
Emily Krasinski Colón	Isander Rivera Santiago
Heriberto Martínez Otero	Myrna Vélez Nazario
Edwin Maurás Modesti	Carlos Vélez Núñez
José Molina Adorno	Lcda. Yanira Reyes Gil, Invitada

El Apéndice 9 recoge el Informe de trabajo suscrito por la Presidenta, senadora de Jesús Martínez, y enumera los siguientes asuntos atendidos por el Comité:

Senado Académico
Secretaría

1. Recomendaciones al Senado Académico sobre la Política de readmisión a la UPR con opción a la concesión de amnistía académica como respuesta a la Certificación Núm. 25, Año 2003-23004 de la Junta Universitaria.
2. Diseño de un cuestionario sobre las destrezas en inglés en el Recinto a iniciativa de la senadora Krasinski Colón, miembro del Comité. No se ha presentado informe al Senado Académico.
3. Diseño de un modelo de evaluación estudiantil para el personal docente que sea uniforme a través del Recinto. La tarea se le encomendó al senador Cámara Fuertes y no ha sido sometido al Senado.

Entre otros, los siguientes asuntos están bajo estudio o en progreso:

1. Colaboración con el comité conjunto que estudia las admisiones a la UPR (Certificación 44, Año 2002-2003).
2. Estudio sobre los programas de asistencia económica (Certificación Núm. 45, Año 2002-2003).
3. Participación en el Comité conjunto para reevaluar la Certificación Núm. 99, Año 2001-2002 (bajas parciales).
4. Tareas encomendadas al Comité especial para estudiar la participación estudiantil igualitaria en los foros deliberativos (Certificación Núm. 64, Año 2003-2004).

5. Estudio (comité conjunto) sobre el curso electivo para los senadores estudiantiles (PREH 4766) (Certificación Núm. 151, Año 2000-2001).

6. Estudio sobre la participación estudiantil en la evaluación de los profesores (Certificación Núm. 38, Año 1999-2000).

E. Comité de Reglamento y Ley Universitaria - Este Comité estudia y hace recomendaciones sobre enmiendas y disposiciones reglamentarias. También analiza y orienta sobre cursos de acción a seguir relativos a propuestas de enmiendas al **Reglamento General de la UPR** y la Ley de la Universidad de Puerto Rico. El grupo fue presidido por el Sen. Guillermo Figueroa Prieto. Las senadoras Yolanda Rivera Turull y María Edith Díaz Casiano ocuparon respectivamente los cargos de vicepresidenta y secretaria. La Sra. María de Lourdes de León Álvarez fue el enlace en la Secretaría del Senado. Los(as) siguientes senadores(as) formaron parte del Comité:

Enrique Alvarado Hernández
Yennifer Álvarez Jaimes
Aida Andino Pratts
María Edith Díaz Casiano
Guillermo Figueroa Prieto
María del R. Medina Díaz
José Molina Adorno

Marcos E. Rivera Colón
Yaricel Rivera Morales
Yolanda Rivera Turull
Aurelio Torres Ponsa
Waldemiro Vélez Cardona
Myrna I. Vélez Nazario

El Apéndice 10 recoge el Informe de trabajo presentado por el Sen. Guillermo Figueroa Prieto, Presidente del Comité, en la reunión del 27 de mayo de 2004. El grupo celebró un total de veintiuna reuniones y presentó siete informes al Senado, además de los informes mensuales ordinarios. Entre los asuntos elevados al Pleno sobresalen:

1. Informe Especial sobre la destitución de la senadora Nina D. Valedón Santiago por parte del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales (21 de agosto de 2003).

2. Informe sobre el proceso de aprobación de la revisión curricular del Programa de Bachillerato de la Escuela de Comunicación (25 de noviembre de 2003).

3. Respuesta a la consulta sobre la interpretación de disposiciones reglamentarias referentes a los senadores estudiantiles alternos (13 de febrero de 2004).
4. Informe sobre la encomienda recogida en la Certificación Núm. 50, Año 2003-2004 referente a la política sobre educación a distancia en el Recinto (11 de marzo de 2004).
5. Reacciones a la Ley Núm. 179 del 30 de julio de 1999 (11 de marzo de 2004).
6. Recomendaciones en torno a la Propuesta de Política de Readmisión de la Universidad de Puerto Rico con opción a amnistía académica (11 de marzo de 2004).

Los siguientes asuntos están bajo estudio en el Comité:

1. Análisis del contenido y alcance de la Certificación Núm. 103, Año 2000-01 de la Junta de Síndicos que enmienda el Artículo 51 del Reglamento General sobre sabáticas (Certificación Núm. 131, Año 2002-03). Este asunto fue encomendado al Comité de Reglamento y Ley y al Comité de Asuntos Claustrales.
2. Propuesta de enmienda al Artículo 25 del Reglamento del Senado (Certificación Núm. 59, Año 2003-04).
3. Aclaración de los alcances de las certificaciones números 46, Año 1993-94 y 27, Año 1998-99 sobre el(la) representante del Cuerpo ante el Comité de Propiedad Intelectual (Certificación Núm. 52, Año 2002-03).
4. Propuesta de la Facultad de Administración de Empresas para enmendar el Reglamento General UPR (Sección 54.2.6) y aumentar de 3 a 4 años la licencia o ayuda económica para completar el doctorado. Esta tarea se lleva a cabo en conjunto con el Comité de Asuntos Claustrales.
5. Interpretación de los artículos 7 (composición del Senado), 8 (representación proporcional según tamaño de la facultad o unidad), 11 y 75 (composición de Comités de Consulta) del Reglamento del Senado Académico. (Certificación Núm. 127, Año 2002-03).
6. Revisión del Reglamento del Senado Académico para incluir aspectos procesales sobre la designación, destitución y sustitución de senadores. (Certificación Núm. 5, Año 2003-04).
7. Evaluación de la posibilidad de aumentar el número de claustrales en la Junta de Síndicos, considerando la Certificación Núm. 85, Año 2002-03 del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas. (Certificación Núm. 27, Año 2003-04). (Pendiente de coordinar)

8. Propuesta de enmienda al Artículo 65 del Reglamento del Senado sobre funciones del Comité de Asuntos Académicos. (Certificación Núm. 41, Año 2003-04).
9. Propuesta de enmienda al Artículo 36 del Reglamento del Senado sobre funciones de representantes del Senado ante Junta Universitaria y Junta Administrativa (Certificación Núm. 41, Año 2003-2004).
10. Recomendaciones para fortalecer las prerrogativas del Recinto en los procesos de tramitación y aprobación de propuestas académicas (Certificación Núm. 41, Año 2003-04).
11. Diseño de mecanismos que garanticen la participación estudiantil en evaluaciones del personal docente en colaboración con los Comités de Asuntos Claustrales y Asuntos Estudiantiles (Certificación Núm. 48, Año 2003-2004).
12. Investigación sobre la tramitación y aprobación del Programa Doctoral en Ciencias e Ingeniería de la Información y la Computación (Certificación Núm. 41, Año 2003-2004).

En la reunión del Senado Académico del 27 de mayo de 2004 el Comité de Reglamento y Ley Universitaria recibió dos nuevas encomiendas:

1. Estudiar la posibilidad de que los senadores claustrales y estudiantiles electos puedan tener representantes (senadores) alternos en las reuniones del Senado y sus comités. (Certificación Núm. 82, Año 2003-2004).
2. Estudiar los derechos y prerrogativas de los invitados y miembros adjuntos del Comité de Asuntos Ambientales y de cualquier otro comité especial creado por el Senado (Certificación Núm. 84, Año 2003-2004).

En vista de las múltiples encomiendas de revisión e interpretación de los artículos del Reglamento del Senado, el Comité se propone revisar el documento en su totalidad.

F. Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas – El propósito de este grupo es analizar y recomendar al Senado la otorgación de honores académicos a claustrales y personas destacadas. Durante el año 2003-2004 el Comité estuvo compuesto por los senadores claustrales Víctor Hernández Rivera, Edwin Maurás Modesti y Rubén Ríos Ávila. El caucus estudiantil designó a la Sen. Lillian Aponte Dones, Presidenta del Consejo General de Estudiantes (Certificación Núm. 19,

Año 2003-2004). La Rectora, Dra. Gladys Escalona de Motta, presidió el grupo y la Prof. Carmen I. Raffucci actuó como secretaria.

El Apéndice 11 refleja que el Comité celebró tres reuniones y sometió tres informes al pleno del Senado. Las siguientes distinciones académicas fueron recomendadas a la Junta de Síndicos por conducto del Presidente de la UPR:

- Doctorado Honoris Causa en Arquitectura: Arq. Francisco Javier Blanco;
- Doctorado Honoris Causa en Literatura: Escritor José Saramago;
- Título de Profesor Emérito: Dr. Zvi Weisz;
- Título de Profesora Distinguida: Dra. Graciela C. Candelas.

Por recomendación del Comité, el Senado adoptó el **Protocolo para organizar y tramitar la Conferencia Inaugural** que se celebrará al inicio de cada año académico a partir de agosto de 2005 (Certificación Núm. 70, Año 2003-2004).

II. COMITÉS ESPECIALES DEL SENADO ACADÉMICO

El Reglamento del Senado Académico también dispone para la creación de comités especiales cuya tarea es estudiar asuntos específicos de interés institucional (Artículo 72). A éstos normalmente se les fija un plazo determinado para rendir su informe; otros trabajan durante períodos indefinidos.

A. Comité Especial que Estudia la Calidad del Medio Ambiente y Planificación Física en el Recinto de Río Piedras

En marzo de 2000 y respondiendo a múltiples planteamientos sobre el acelerado deterioro de nuestro entorno, se organizó este grupo que, a su vez, estableció y mantiene vínculos de colaboración con otras organizaciones del Recinto con preocupaciones similares (Certificación Núm. 116, Año 2000-2001).

Durante el pasado año el Comité estuvo integrado por los senadores(as): Rafael Irizarry Odlum, Coordinador; Enrique Alvarado Hernández, Claribel Cabán Sosa, Hilda Aledo Díaz, Luis Raúl Cámara Fuertes y Gustavo García López (Certificación Núm. 66, Año 2003-2004). Cuenta, además, con el apoyo de un

nutrido grupo de invitados. La señora De León Álvarez sirve de enlace en la Secretaría.

El Apéndice 12 ilustra las principales actividades llevadas a cabo en este año y enumera los asuntos pendientes de estudio. Entre las actividades efectuadas sobresale el simposio **Primera reflexión ambiental del Recinto: La UPR ¿Modelo de desarrollo sustentable para Puerto Rico?** La conferencia estuvo a cargo del Ing. Carl A. Soderberg, Director de la Agencia de Protección Ambiental del Caribe (EPA-Caribe). Además, contó con la participación de los siguientes miembros de la comunidad universitaria Gabriel Moreno Viqueira, Rafael Joglar, Jorge Ramos, Germán Ramos y Daphne Domínguez. La actividad fue coauspiciada por la Oficina de la Rectora.

B. Comité Especial para Evaluar el Reciente Conflicto Huelgario y Proponer una Política Institucional para el Manejo de Situaciones Similares

El 25 de octubre de 2001, el Senado Académico constituyó este grupo para estudiar el conflicto huelgario que paralizó a la UPR. Otra de sus encomiendas era delinear un protocolo para el manejo de situaciones similares a la luz de la Política de No Confrontación y las medidas adoptadas por el Senado en conflictos anteriores.

El Comité estaba compuesto por los siguientes miembros de la comunidad universitaria: Jorge L. Colón Rivera y Diana Rivera Viera en representación del Senado Académico; Ana M. Santiago de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes (HEEND), Aníbal Carrión del Sindicato de Trabajadores, Juan A. Giusti, Representante de la Rectora y los estudiantes Miguel A. Cortés y Gricel Surillo (Certificación Núm. 81, Año 2002-2003). La señora Serrano Bruno sirvió de enlace en la Secretaría.

El 21 de agosto de 2003 el Senado Académico celebró una reunión extraordinaria para considerar el borrador de la Política institucional de no confrontación presentado por el Comité (Certificación Núm. 7, Año 2003-2004). Posteriormente (16 de diciembre de 2003) el Cuerpo acogió la versión final del documento y solicitó que se le añadiera el correspondiente marco legal y reglamentario (Certificación Núm. 49, Año 2003-2004).

El informe de trabajo, sometido por el senador Colón Rivera, se incluye como Apéndice 13 y destaca que, por acuerdo con la Oficina de la Rectora, el marco legal-reglamentario lo añadirá el Asesor Legal del Recinto en coordinación con el Comité.

C. Comité Especial para Evaluar y Fiscalizar el Proyecto de Construcción y Remodelación de la Biblioteca José M. Lázaro

En seguimiento a los acuerdos tomados en la reunión del Claustro celebrada el 9 de mayo de 2001, el Senado Académico seleccionó el Comité Especial consignado en la Certificación Núm. 1, Año 2000-2001 del Claustro. Desde el año 2002-2003 los integrantes del Comité fueron los(as) senadores(as) Trini Ayoroa Santaliz, Coordinadora; Adelaida Capeles de Valentín, Denise Pérez Rodríguez, Brunilda Cotto Ibarra y Adán Suriano Guzmán (Certificación Núm. 80, Año 2002-2003). La senadora Ayoroa Santaliz renunció al Comité en diciembre de 2003. La señora Montañez Ayala laboró como enlace en la Secretaría.

El 27 de mayo de 2004 el Senado Académico recibió el informe final de esta fase de los trabajos del Comité y acogió las recomendaciones consignadas en las páginas 12 y 13 del documento (Certificación Núm. 83, Año 2003-2004).

D. Comité Especial que Estudia la Participación Igualitaria de Profesores y Estudiantes en los Foros Deliberativos

Este grupo de trabajo fue creado en 1997 para explorar la posibilidad de aumentar la participación estudiantil en foros institucionales deliberativos. El Comité estaba compuesto originalmente por 15 miembros (Certificación Núm. 30, Año 1997-1998). Al paso del tiempo el número de miembros fue variando y desde el 15 de marzo de 2001, contaba con siete senadores: cuatro estudiantes y tres claustrales (Certificación Núm. 120, Año 2000-2001).

En el año 2002-2003 el Comité estuvo constituido por los(as) siguientes senadores(as): Edwin Maurás Modesti, Raúl Cotto Serrano y Claribel Cabán Sosa, senadores claustrales; Jorge Farinacci Fernós, María Soliván Cartagena, Caridad Martínez Echevarría y Nina D. Valedón Santiago, senadores estudiantiles. La señorita Vargas Mojica era el enlace en la Secretaría.

El 19 de febrero de 2004 el Senado Académico decidió rescindir este Comité e integrar sus tareas a la agenda de trabajo del Comité de Asuntos Estudiantiles (Certificación Núm. 64, Año 2003-2004).

E. Comité que Estudia los Reclamos de los Estudiantes de la Escuela Graduada de Planificación

El Comité se constituyó el 17 de septiembre de 1998 para atender una lista de reclamos y planteamientos de un grupo de estudiantes de dicha Escuela (Certificación Núm. 29, Año 1998-99). El 18 de febrero de 1999 la entonces Decana Interina de Asuntos Académicos, Dra. Celeste Freytes, presentó un informe oral sobre el progreso de las gestiones para atender esos reclamos. El informe se dio por recibido (Acta de la reunión, página 10).

En enero de 2002 el Comité fue reactivado bajo la presidencia del Sen. Carlos Rodríguez Fraticelli. Las senadoras *ex officio* Sonia Balet y Ana R. Guadalupe

Quiñones, junto al senador estudiantil Juan Capurro Gonzales también pertenecían al grupo (Certificación Núm. 78, Año 2002-2003). La señora De León Álvarez fue el enlace en la Secretaría.

El 19 de febrero de 2004 el Senado Académico, a petición de la senadora estudiantil de la Escuela, Srta. Margarita Rivera López, dio por concluida la encomienda del Comité por considerar que los asuntos que llevaron a su creación habían sido atendidos (Certificación Núm. 65, Año 2003-2004).

F. Comité Especial que Estudia la Situación de Vieques

Desde noviembre de 1999, el Senado Académico ha hecho distintas expresiones sobre la situación que vive el pueblo viequense. En primera instancia, se creó un comité en colaboración con la Junta Administrativa para estudiar la situación y diseñar planes de acción (Certificación Núm. 68, Año 1999-2000). En el año académico 2000-2001, el grupo siguió trabajando y efectuó diversas actividades según consta en varios informes de progreso y en resoluciones aprobadas por el Senado (certificaciones números 43, 51, 68 y 144, Año 2000-2001).

En el 2003-2004 el Comité continuó siendo presidido por el Sen. Jorge L. Colón Rivera y contó con la colaboración de varios invitados. La señora Serrano Bruno es el enlace en la Secretaría.

En su informe de trabajo (Apéndice 14) el senador Colón Rivera destaca que los dos logros más importantes del año fueron: (1) la actualización de la lista de investigadores en el Recinto que trabajan el tema de Vieques, y (2) el coauspicio de la Primera Feria del Libro Viequense celebrada los días 16 al 18 de abril de 2004 en Vieques.

G. Comité Especial para Estudiar la Reingeniería de los Procesos Administrativos y el Rediseño de las Tecnologías en el Recinto de Río Piedras

En la reunión del 31 de enero de 2002, el Senado Académico dispuso la creación de este grupo (Certificación Núm. 77, Año 2001-2002). Actualmente el Comité está compuesto por los siguientes miembros: Eliut D. Flores Caraballo, Presidente; Luz Miriam Tirado Torres y Enrique Alvarado Hernández, Decano de Administración. El Sr. Alfredo Figueroa, Director de la Oficina de Sistemas de Información (OSI), participa como invitado especial. La Sra. Valerie Vázquez Rivera actúa como enlace en la Secretaría.

El 15 de junio de 2004 los senadores Flores Caraballo y Tirado Torres sometieron un informe que recoge las gestiones realizadas por el Comité durante los pasados dos años. En síntesis, hacen varias recomendaciones sobre la importancia de incorporar las tecnologías al quehacer administrativo universitario, ya que redundarán en economías operacionales. El documento, incluido como Apéndice 15 de este Informe, describe también los impedimentos encontrados en la labor del Comité y ofrece unos apuntes sobre la futura dirección de las tecnologías de la información en el Recinto de Río Piedras. Además, incorporan como parte de su informe (Anejo 1), una **Propuesta de reingeniería para el proceso de órdenes de trabajo de la Oficina de Facilidades Universitarias y Conservación** que no llegó a implantarse.

Finalmente, los senadores Flores Caraballo y Tirado Torres recomiendan la disolución de este Comité Especial debido a que el senador Flores Caraballo pasará a formar parte del grupo o "task force" creado por virtud de la Certificación Núm. 90, Año 2003-2004.

H. Comité Especial Conjunto para Evaluar las Bajas Parciales

Este Comité se estableció el 19 de septiembre de 2002 con el propósito de reevaluar la Certificación Núm. 99, Año 2001-2002, referente a la fecha límite para efectuar bajas parciales en los cursos (Certificación Núm. 26, Año 2002-2003).

La Certificación Núm. 68, Año 2003-2004, consigna que el grupo está constituido por los(as) senadores(as): Luis R. Cámara Fuertes, Coordinador; Néstor Carballeira Cabranes, Presidente del Comité de Asuntos Claustrales; Brunilda Cotto Ibarra miembro del Comité de Asuntos Académicos; Arlene de Jesús Martínez, Presidenta del Comité de Asuntos Estudiantiles; Ana Helvia Quintero Rivera, Presidenta del Comité de Asuntos Académicos; y Sonia Balet, Decana de Asuntos Académicos. El Sr. Juan M. Aponte, Registrador asiste como Invitado Especial. La señora Montañez Ayala colabora como enlace en Secretaría.

El informe de progreso preparado por el senador Cámara Fuertes para la reunión del 27 de mayo de 2004 detalla los trabajos del Comité en el año (Apéndice 16).

I. Comité Especial Conjunto para Estudiar los Procesos de Admisión en el Recinto

El 17 de octubre de 2002 el Senado Académico decidió formar este grupo con la participación de miembros de los Comités de Asuntos Académicos y Asuntos Estudiantiles para estudiar sistemáticamente los procesos y servicios relacionados con las admisiones en el Recinto (Certificación Núm. 44, Año 2002-2003). El Comité está integrado por los siguientes miembros: Ana Helvia Quintero Rivera, Presidenta del Comité de Asuntos Académicos; Sonia Balet, Decana de Asuntos Académicos; Fernando Picó, senador claustral; y Yolanda Rivera Turull, Representante Claustral ante la Junta Universitaria. Cuenta además con cuatro

representantes de los estudiantes. La señorita Vargas Mojica sirve de enlace en la Secretaría.

El 18 de septiembre de 2003 el Senado le encomendó al Comité que estudiara también los alcances de la Certificación Núm. 185, Año 2002-2003 de la Junta de Síndicos referente al requisito de un índice académico mínimo de 2.00 para ingresar a la UPR por destrezas (Certificación Núm. 14, Año 2003-2004).

El informe sometido por la senadora Quintero Rivera para el 27 de mayo de 2004 destaca que el grupo no se reunió durante este año y apunta la necesidad de que el caucus estudiantil designe cuatro senadores estudiantiles para cubrir las vacantes correspondientes a los estudiantes (Apéndice 17).

J. Comité Especial para Estudiar el Programa del ROTC

En la tercera sesión de la reunión correspondiente a marzo de 2004, celebrada el 27 de mayo y tras considerar el Informe rendido por la Dra. Sonia Balet, el Senado Académico acordó iniciar un nuevo y abarcador estudio sobre el Programa del ROTC en el Recinto de Río Piedras. El Comité quedó compuesto por los senadores claustrales Jorge L. Colón Rivera y Juan Otero Garabís, y los estudiantes Hugo Delgado y José A. Román Rivera. La señora Montañez Ayala sirve de enlace en la Secretaría.

Este Comité tiene a su cargo estudiar el Programa tomando en consideración lo siguiente:

- a. Las encomiendas consignadas en la Certificación Núm. 92, Año 2001-2002.
- b. Los postulados de la Enmienda Solomon y los reclamos planteados por distintas instituciones académicas norteamericanas sobre esta legislación para analizar posibles cursos de acción por parte del Recinto.
- c. El análisis de cómo se beneficia o afecta económicamente, de forma directa o indirecta, el Recinto de Río Piedras con el Programa del ROTC. Este análisis se hará por facultad, escuela, departamento y proyecto de investigación.

d. El estudio de las bases contractuales sobre las que se establece y mantiene el Programa en la UPR.

Este estudio se llevará a cabo durante el verano de 2004 y el informe debe presentarse al pleno del Senado en la primera reunión ordinaria a celebrarse en agosto de 2004 (Certificaciones Núms. 79 y 80, Año 2003-2004).

III. REPRESENTACIÓN EN JUNTAS Y COMITÉS DEL SISTEMA UPR Y DEL RECINTO

El Capítulo IX del Reglamento del Senado Académico (Artículos 32 a 35) dispone que el Cuerpo tendrá representación en diversas juntas y comités del Recinto y del Sistema de la Universidad de Puerto Rico.

A. Junta Universitaria - La Sen. Yolanda Rivera Turull continuó ocupando el cargo de Representante Claustal del Senado ante la Junta Universitaria. Tras la renuncia del Prof. Carlos Rodríguez Fraticelli, la Sen. Claribel Cabán Sosa pasó a desempeñarse como Representante Alterna (Certificación Núm. 62, Año 2003-2004). La Sen. Yaricel Rivera Morales y el Sr. Daniel Marrero fueron certificados como Representante Estudiantil y Representante Estudiantil Alterno respectivamente (Certificación Núm. 57, Año 2003-2004).

Los informes mensuales presentados al Senado por la senadora Rivera Turull fueron distribuidos a los miembros del Senado y están depositados en la Secretaría del como parte de las actas de las reuniones ordinarias.

B. Junta Administrativa - El Senado cuenta con dos representantes en propiedad y uno alternativo ante la Junta Administrativa del Recinto. En el pasado año los senadores claustrales Hilda Aledo Díaz y Víctor Hernández Rivera, ejercieron como Representantes en propiedad. El Sen. Jorge L. Colón Rivera es el Representante Alternativo. Los estudiantes Isander Santiago Rivera y Bayrex

Sánchez Aponte ocuparon los cargos de Representantes Estudiantiles en Propiedad y Alterno, respectivamente (Certificación Núm. 57, Año 2003-2004).

Los informes mensuales de los senadores Aledo Díaz y Hernández Rivera circularon a los senadores y están depositados en la Secretaría del Senado como parte de las actas de las sesiones ordinarias.

C. Junta de Síndicos – La representación claustral en este organismo para el año 2003-2004 recayó en las profesoras Sonia Morales (UPR-Bayamón) y Gloria Butrón (UPR-Cayey). Respondiendo a una invitación del Senado Académico, las profesoras Butrón y Morales nos visitaron en la reunión celebrada el 19 de febrero de 2004 donde informaron detalladamente sobre sus gestiones en la Junta.

D. Junta de Disciplina del Recinto - Por disposición reglamentaria, el Senado Académico elige dos profesores como delegados a esta Junta. El 29 de agosto de 2002, se seleccionó a los senadores Jorge L. Colón Rivera y Edwin Maurás Modesti para ostentar esta representación (Certificación Núm. 16, Año 2002-2003). El Informe de trabajo del profesor Colón hace constar que este organismo no se reunió durante el año 2003-2004 (Apéndice 18).

E. Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles - El Cuerpo también cuenta con dos miembros en este organismo. Los profesores Mercedes García Pérez y Jorge L. Colón Rivera eran nuestros representantes. El 16 de diciembre de 2003 se seleccionó a la Sen. Brunilda Cotto Ibarra en sustitución de la senadora García Pérez (Certificación Núm. 47, Año 2003-2004). Ambos representantes sometieron su informe de trabajo para la reunión del 27 de mayo de 2004 (Apéndice 19).

F. Junta de Retiro- Desde el 1 de julio de 2002 el Prof. Juan A. Dávila se desempeña como Representante del Senado Académico ante esta Junta

(Certificación Núm. 106, Año 2001-2002). El pasado 29 de enero de 2004 el profesor Dávila presentó ante el Senado el informe de trabajo correspondiente al año 2002-2003. Estamos en espera del informe del año 2003-2004 para la reunión de agosto.

G. Comité de Propiedad Intelectual - La Sen. Adelaida Capeles de Valentín ostentó el cargo de Representante del Senado Académico en esta instancia (Certificación Núm. 49, Año 2002-2003). El informe de trabajo de este año se incluye como Apéndice 20.

H. Comité de Residencias de la Facultad - Desde el año 2001-2002 la Sen. Luz Miriam Tirado Torres representa al Senado en este Comité del Recinto (Certificación Núm. 20, Año 2001-2002). En enero de 2003 la senadora Tirado Torres presentó un informe que fue objeto de amplia discusión en la sesión celebrada el 4 de marzo de 2003. Como parte de este proceso, se le encomendó a un comité especial la redacción de una resolución para considerarla posteriormente en el Pleno. Este Comité estuvo integrado por los(as) senadores(as) Carlos Severino Valdez, Carlos Rodríguez Fraticelli, Guillermo Mena Irizarry, Luz Miriam Tirado Torres (Asesora) y José J. Estrada, invitado (Certificación Núm. 108, Año 2002-2003). La propuesta de resolución fue presentada para la reunión de mayo de 2003 pero no se consideró.

El análisis de los problemas y las alternativas para atender la situación de las residencias de la facultad continuó discutiéndose en el transcurso de este año. El 16 de diciembre de 2003 el Senado Académico aprobó dos resoluciones y acordó que éstas fueran entregadas a la mano al Presidente de la UPR y a los secretarios ejecutivos de la Junta de Síndicos, la Junta Universitaria y la Junta Administrativa (Certificaciones Núms. 46 y 47, Año 2003-2004).

El informe de trabajo suscrito por la senadora Tirado Torres refleja que los secretarios de las juntas recibieron las resoluciones aprobadas por el Senado (Apéndice 21). El 24 de abril de 2004, la Junta de Síndicos emitió las "directrices para la administración de las residencias de la facultad" recogidas en la Certificación Núm. 100, Año 2003-2004 de dicho organismo.

I. Consejo de Estudios Graduados e Investigación (CEGI) - Los senadores Rafael L. Irizarry Odlum y Adelaida Capeles de Valentín fungen como representantes en propiedad y alterna, respectivamente, en este foro (Certificaciones Núms. 32, Año 2001-2002 y 32, Año 2002-2003). Estamos en espera del Informe de trabajo correspondiente al año 2003-2004.

IV. ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO EN EL AÑO 2003-2004 Y REFERIDOS A FOROS SUPERIORES U OTROS FOROS

Senado Académico
Secretaría

INSTANCIA	ASUNTO	CERTIFICACIÓN	FECHA DE REFERIDO	COMENTARIOS
Junta de Síndicos/ Presidente	Recortes del presupuesto para las licencias sabáticas	Núms. 16 y 17	2/octubre/03	
	Felicitación a la Rectora por la carta enviada al Presidente de la UPR solicitando fondos adicionales para horarios extendidos de bibliotecas, centros de investigación, laboratorios y otros.	Núm. 21	2/octubre/03	
	Petición al Presidente UPR para que gestione cambios en la Ley de Contribuciones de PR ante la Asamblea Legislativa.	Núm. 24	2/octubre/03	
	Invitación a las síndicos claustrales a la próxima reunión del Senado.	Núm. 26	7/octubre/03	Asistieron a la reunión del Senado celebrada el 19 de febrero de 2004.
	Cambio de nombre del Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con especialidad en Recreación.	Núm. 38	3/noviembre/03	Carta de la Dra. Celeste Freytes, Vicepresidenta de Asuntos Académicos, del 4 de mayo de 2004. Elevado a la Junta de Síndicos.
	Apoyo al campamento FUDE de Mayagüez (ROTC).	Núm. 39	24/octubre/03	

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
 RECINTO DE RÍO PIEDRAS

INSTANCIA	ASUNTO	CERTIFICACIÓN	FECHA DE REFERIDO	COMENTARIOS
	Tramitación y aprobación de propuestas académicas.	Núm. 42	20/enero/04	
	Doctorado Honoris Causa: Arq. Francisco J. Blanco	Núm. 43	22/diciembre/03	Certificación Núm. 92, 2003-04 de la Junta de Síndicos.
	Profesor Emérito: Dr. Zvi Weisz	Núm. 44	22/diciembre/03	Certificación Núm. 93, 2003-04 de la Junta de Síndicos.
	Situación de las residencias de la Facultad del Recinto de Río Piedras.	Núms. 45 y 46	9/febrero/04	Certificaciones entregadas a la mano por miembros del Comité. Certificación Núm. 100, 2003-04 de la Junta de Síndicos.
	Doctor Honoris Causa: José Saramago	Núm. 86		
	Profesora Distinguida: Prof. Graciela Candelas	Núm. 87	14/junio/04	
Junta Universitaria	Recortes del presupuesto licencias sabáticas.	Núms. 16 y 17	2/octubre/03	
	Apoyo al campamento FUDE de Mayagüez (ROTC).	Núm. 39	24/octubre/03	
	Tramitación y aprobación de propuestas académicas.	Núms. 41 y 42	20/enero/04	
	Situación de las residencias de la facultad del Recinto de Río Piedras.	Núms. 45 y 46	9/febrero/04	Certificaciones entregadas a la mano por miembros del Comité. Carta del Dr. Jorge Cruz Emeric del 5/5/04 informando que no tienen jurisdicción.
	Participación estudiantil en los comités de personal de la facultad	Núm. 48	15/enero/04	Respuesta a la Certificación Núm. 22, 2002-03 la Junta Universitaria
	Política de Readmisión a la UPR con Opción a la Concesión de Amnistía Académica.	Núms. 74 y 75	22/abril/04	Respuesta a la Certificaciones Núms. 22 y 42, 03-04 de la Junta Universitaria.
Senados Académicos/ Sistema UPR	Apoyo al campamento FUDE en Mayagüez (ROTC)	Núm. 39	24/octubre/03	
	Tramitación y aprobación de propuestas	Núm. 42	20/enero/04	

Senado Académico
Secretaría

V. RESUMEN DE ASUNTOS PENDIENTES REFERIDOS EN LOS AÑOS 2001-2002 Y 2002-2003

A. Recomendación de exención de matrícula a los senadores estudiantiles (Certificaciones Núms. 72 y 76, Año 2001-2002). Referido el 24 de enero y el 12 de febrero de 2002 a los siguientes foros: Oficina del Presidente de la UPR, Secretaría de la Junta de Síndicos, Oficina del Rector y Decanato de Administración del Recinto de Río Piedras. Se le solicitó al Comité de Asuntos Estudiantiles de la Junta Universitaria que se expresara sobre el asunto (Certificación Núm. 137, Año 2002-2003).

B. Política institucional sobre la creación de una cuota tecnológica (Certificación Núm. 84, Año 2001-2002). Referido el 14 de marzo de 2002 a la Junta Universitaria y a la Oficina del Presidente de la UPR.

C. Ubicación del Centro de la Facultad en el edificio que ocupa la Escuela de Arquitectura (Certificación Núm. 88, Año 2001-2002). Referido el 4 de abril de 2002 a los siguientes funcionarios del Recinto de Río Piedras: Dr. George V. Hillyer, Dr. Jimmy Torres, Sra. Carmen Acevedo, Ing. José A. López Caratini y Sra. Ileana Lacot. El 19 de septiembre de 2002 el Dr. John B. Hertz presentó al Senado Académico varias alternativas para remodelar la estructura una vez la Escuela de Arquitectura se mude al nuevo edificio.

D. Respuesta al Proyecto del Senado de Puerto Rico 1235 para enmendar el término de los síndicos claustrales y otras recomendaciones solicitada por la Junta Universitaria (Certificación Núm. 95, Año 2001-2002). Referido el 3 de abril de 2002 a la Junta Universitaria para la acción correspondiente. Las recomendaciones adicionales se enviaron a los Comités de Asuntos Claustrales y Reglamento y Ley Universitaria para estudio. En la reunión del 4 de marzo de 2003 el Comité de Asuntos Claustrales refirió el asunto al Comité de Reglamento y Ley Universitaria (Certificación Núm. 110, Año 2002-2003).

E. Reescritura de la Carta de Derechos Tecnológicos (Certificación Núm. 98, Año 2001-2002). Devuelto al Comité de Asuntos Claustrales para que someta un texto revisado al Senado Académico.

F. Estudio sobre los efectos del cambio de fecha para bajas parciales al año de implantación (Certificación Núm. 99, Año 2001-2002). El 19 de septiembre de 2002 el Senado adoptó una moratoria en la implantación y creó un comité conjunto para reevaluar la Certificación Núm. 99, Año 2001-2002. Posteriormente la moratoria se extendió hasta mayo de 2003 (Certificaciones Núms. 25, 26 y 71, Año 2002-2003). El Comité especial continúa sus trabajos.

G. Estudio sobre las causas del aumento en el número de bajas en cursos encomendado a la Oficina de Planificación Académica (OPA) (Certificación Núm. 100, Año 2001-2002). La OPA envió un informe sobre el asunto el 14 de abril de 2004. Se le refirió al Comité especial que estudia este tema.

H. Petición de estudio legal para crear un fideicomiso que administre el Teatro Paradise de Río Piedras (Certificación Núm. 102, Año 2001-2002). Referido el

28 de mayo de 2002 a la Oficina del Presidente de la UPR, Secretaría de la Junta de Síndicos, Oficina del Rector, al Arq. Miguel Carlo y al Comité Para el Desarrollo Integral de Río Piedras.

I. Revisión del Reglamento del Senado Académico del Recinto de Río Piedras. Referido para estudio al Comité de Reglamento y Ley Universitaria.

J. Encomienda a la Dra. Gladys Escalona de Motta para evaluar los ofrecimientos/programas de la Oficina de Actividades Culturales y de Radio Universidad (Certificación Núm. 9, Año 2002-2003). Referido a la Oficina de la Rectora y a la Escuela de Comunicación.

K. Petición a la Junta Administrativa para que diseñe un protocolo para la creación de unidades académicas, administrativas y /o departamentales y lo envíe a la consideración del Senado Académico (Certificación Núm. 13, Año 2002-2003). Referido a la Junta Administrativa.

L. Solicitud de revisión de la escala de retribución por concepto de compensaciones adicionales al personal docente y de la bonificación por quinquenios (Certificaciones Núms. 31 y 112, Año 2002-2003). La Junta Universitaria endosó la petición (Certificaciones Núms. 21 y 22, Año 2002-2003).

M. Recomendación a la Junta de Síndicos para que ubique la Junta de Retiro del Sistema UPR en un lugar accesible y aledaño a la comunidad universitaria con facilidades de estacionamiento (Certificación Núm. 33, Año 2002-2003). Referido a la Junta de Síndicos.

N. Petición a la Junta de Síndicos para que se extienda al personal docente el Artículo XXVI – Muerte en servicio – recogido en el Acuerdo entre la HEEND y la UPR, página 27, Años 2001-2004 (Certificación Núm. 111, Año 2002-2003). Referido a la Junta de Síndicos y al Presidente de la UPR.

O. Estudios sobre la concesión de alzas salariales por mérito y productividad a los docentes y sobre la posibilidad de que los aumentos de salarios en los recintos doctorales sean más altos que en las unidades que sólo ofrecen programas subgraduados (Certificación Núm. 113, Año 2002-2003). Referido al Comité de Asuntos Claustrales.

VI. LABOR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA

A. Personal

La tarea fundamental de la Secretaría es facilitar que el Senado Académico cumpla su función como organismo representativo de la comunidad académica.

Para esta gestión de apoyo, cuenta con el siguiente personal/plazas no docentes: una Asistente de Administración IV, dos secretarías administrativas (III y V) y dos

secretarías de récord. Desde el 1 de septiembre de 2000 la Prof. Carmen I. Raffucci se desempeña como Secretaria del Senado Académico. La Secretaría está adscrita a la Oficina de la Rectora y el Dr. Ángel R. Rosa Rodríguez, Ayudante Ejecutivo de la Rectora, sirve de enlace en dicha oficina (Organigrama – Apéndice 22).

Durante el año 2003-2004 el Lcdo. Manuel F. Villalón prestó servicios *ad honorem* como Asesor Parlamentario en las reuniones del Senado. Le agradecemos su disponibilidad para aconsejar al personal de la Secretaría sobre diversos asuntos de orden parlamentario y de reglamento.

Este año contamos nuevamente con la colaboración del Sr. José A. "Tito" Román Rivera como Estudiante Asistente del Programa a Jornal. El señor Román Rivera tiene a su cargo el manejo del sistema de sonido y las grabaciones de las reuniones del Cuerpo. Colabora también en la preparación (montaje) y organización de la Sala de Reuniones, la preparación de los sobres y los documentos que se envían a los miembros del Senado, la reproducción (fotocopia) de materiales y la entrega a la mano de envíos especiales y urgentes que requieran la firma de quien los recibe. Como parte de los proyectos de reorganización de los archivos, participó en la localización de los originales de las certificaciones del Senado, particularmente de los años 70s y 80s. Además, bajo la supervisión de las señoras Valerie Vázquez Rivera y Zoraida Serrano Bruno, ayudó en la búsqueda de copias de certificaciones de otros organismos universitarios para completar los expedientes de los honores académicos concedidos desde 1970 y de propuestas de revisión o creación de nuevos programas aprobados en años pasados.

De manera especial, reconocemos la entusiasta colaboración de la Sra. María L. Noble García, encargada del mantenimiento de las facilidades que ocupa el Senado Académico.

B. Mejoramiento profesional

Como parte del plan de trabajo de la oficina, el personal que labora en la Secretaría participó, al igual que en años anteriores, en diversos talleres y seminarios de mejoramiento profesional. El desglose de actividades y adiestramientos asistidos por persona es el siguiente:

María de L. de León Álvarez – 6	Lillian Irizarry Martínez – 4
Rosa E. Montañez Ayala – 6	Carmen I. Raffucci – 7
Zoraida I. Serrano Bruno – 8	Iris M. Vargas Mojica – 8
Valerie Vázquez Rivera – 9	

El Apéndice 23 detalla la fecha y el nombre de la actividad, entidad auspiciadora y el total de horas/actividades. Entre otras, merece destacarse los talleres ofrecidos por la Dra. Idalia Cordero Cuevas como parte del Programa de Educación Continua auspiciado por el Centro de Excelencia Académica sobre la función de los marcadores fonológicos (puntos, comas y otros) y el uso de pronombres, adverbios, preposiciones y conjunciones. Estos cursos son de gran ayuda para la redacción de actas, transcripciones y otros documentos que, por su naturaleza, prepara nuestra Oficina.

Entre otros adiestramientos importantes a los que asistieron los miembros del personal están: talleres sobre Adobe Acrobat 6.0 Professional y Adobe Acrobat Capture 3.05; Programa Select de Microsoft; manejo del correo electrónico; y planificación del proceso de digitalización. Las principales entidades auspiciadoras de estas actividades (además del Centro de Excelencia Académica) fueron: DECEP, Oficina de Servicios de Información, Portable Image Management,

Oficina de Recursos Humanos/ Oficina de Ética Gubernamental, ARCHIRED y el Instituto de Cultura Puertorriqueña.

En el informe del año pasado indicamos que la señora Vázquez Rivera terminó su Maestría en Contabilidad de la Facultad de Administración de Empresas. En enero de este año (2004) la señora Irizarry Martínez, Secretaria de Récord, se reintegró a sus labores en la Secretaría tras completar el Máster en Archivística en la Universidad Carlos III en Madrid, España. En mayo de 2004 recibió el Certificado en Archivística de la Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información del Recinto de Río Piedras. La señorita Vargas Mojica, Secretaria Administrativa III, prosigue estudios hacia la Maestría en Administración Pública en el Recinto. Las señoras Montañez Ayala y De León Álvarez ostentan una Maestría en Administración Pública.

El empeño de mejoramiento profesional constituye un estímulo para el trabajo que desempeña el personal de la Oficina y no ha menoscabado el apoyo ofrecido a los miembros del Senado, ni al cumplimiento de las tareas inherentes al cargo que ocupa cada persona. Con mucho orgullo podemos decir que las actas, certificaciones, informes, transcripciones y otros documentos que genera el Senado y/o sus comités están al día (no hay atrasos). También hay que destacar que la labor de enlace con los comités permanentes y especiales del Senado se cumple a cabalidad (Apéndice 24). Esta coordinación es una pieza fundamental del apoyo que se brinda a los senadores(as).

C. Proyectos especiales

En los pasados Informes anuales del Senado Académico, específicamente desde el año 2000-2001, se ha señalado (sección de Proyectos y Recomendaciones) la necesidad de reorganizar los documentos archivados en la

oficina y crear un protocolo que no dependa de la memoria y el recuerdo, y así ampliar el acceso a dicho acervo.

Durante este año se han podido encaminar tres proyectos que llamamos "especiales" y que esperamos continuar en el próximo año fiscal. Para dos de estos proyectos (digitalización de certificaciones y organización del archivo del Comité que estudió la reconceptualización del bachillerato) contamos con la ayuda económica de la Oficina de Rectora y el apoyo entusiasta del Dr. Ángel R. Rosa Rodríguez, Ayudante Ejecutivo de la Rectora. El Apéndice 25 recoge las propuestas que sometimos al doctor Rosa Rodríguez en octubre de 2003 referentes a las primeras fases de los proyectos mencionados.

1. Proyecto de digitalización de las certificaciones

Desde el 2000 comenzamos la búsqueda y orientación sobre alternativas viables para la digitalización de las certificaciones del Senado en conjunto con el Decanto de Asuntos Académicos, la Oficina del Registrador y la Oficina de Sistemas de Información. Se visitaron varias compañías y se analizaron varias propuestas. La que resultó ser más económica, confiable y accesible a los usuarios fue la de digitalizar utilizando el formato de *pdf*, y el programa de Adobe Acrobat. La ventaja de este formato es que es ampliamente utilizado, incluyendo el gobierno estatal y federal. Además, el programa de Acrobat Reader, que sirve para acceder los documentos en formato *pdf*, puede ser adquirido gratuitamente de la Internet.

En enero de 2004 se contrató los servicios del Sr. Juan Rafael Bigas, Consultor de la compañía Portable Image Management, para comenzar este Proyecto. El señor Bigas preparó el flujograma de los procesos, y nos orientó y encaminó para lograr nuestro objetivo. El trabajo consiste en pasar las

certificaciones por un escáner a través del programa Adobe Capture que la convierte en un documento en formato *pdf*. Este programa tiene la capacidad de reconocimiento de palabras (*ocr*, optical character recognition), es decir, que al pasar la certificación por este proceso, el programa de Acrobat reconocerá en casi un 100 por ciento los caracteres (letras y símbolos) del documento digitalizado.

La persona encargada del Proyecto es la señora Vázquez Rivera quien continúa haciendo las labores inherentes a su plaza y recibe una compensación adicional para ejecutar este Proyecto. El plan de trabajo consiste básicamente en localizar las certificaciones originales, parearlas con los informes o anejos correspondientes, verificarlas con los índices, digitalizarlas (pasarlas por el escáner y el programa Adobe Capture), verificarlas y corregirlas en Adobe Acrobat, escribir las palabras claves que describen la certificación en las propiedades del documento, actualizar el índice y crear un nuevo índice con las palabras claves.

Hasta el 30 de junio de 2004 se han digitalizado las certificaciones correspondientes a los años 2000-2001, 2001-2002, 2002-2003 y 2003-2004. Próximamente, con la asesoría del Consultor y la Oficina de Sistemas de Información, comenzaremos las pruebas para publicarlas en la Internet. La meta es digitalizar todos los años y publicarlos en la Internet de manera que sean accesibles a los usuarios. De esta manera esperamos minimizar las peticiones de copias de las certificaciones del Senado que recibimos diariamente y permitir mayor acceso a la información que guardan nuestros archivos. En la marcha se están evaluando otros expedientes para someterlos al mismo proceso.

El plan de trabajo y los cinco informes de progreso sometidos por la señora Vázquez Rivera entre el 28 de enero y el 18 de junio de 2004 están disponibles en la Secretaría del Senado para consulta de los(as) interesados(as).

2. Reorganización de los archivos del Proyecto: *Un Nuevo Bachillerato para el Recinto de Río Piedras*

En enero de 2004 la señora Irizarry Martínez se reintegró a sus labores en el Senado, como ya mencionamos. Mediante un acuerdo y con el apoyo de la Oficina de la Rectora se le relevó de sus tareas como Secretaria de Récord y se le encomendó la organización de la serie documental generada por el Comité Especial para la Reconceptualización del Bachillerato. Las labores como Secretaria de Récord se le asignaron a la señora De León Álvarez con carácter temporero.

A la señora Irizarry Martínez se le pidió un plan de trabajo para que, en un plazo máximo de seis meses, organizará dichos documentos. Durante el semestre de enero a junio de 2004, realizó un análisis minucioso de la documentación y de la reglamentación que la cobija, reunió información sobre el Comité, examinó los expedientes, los catalogó, limpió y creó un formulario de inventario.

Los cuatro informes de progreso sometidos por las señora Irizarry Martínez entre enero y junio están disponibles para consulta de los interesados en las oficinas de la Secretaría.

3. Reorganización de los archivos misceláneos

A la vez que se desarrollaban los dos proyectos especiales descritos anteriormente, la señora Serrano Bruno, Secretaria Administrativa V, comenzó la reorganización de los archivos del Senado, particularmente de la

serie "misceláneos". El proceso consiste en analizar los expedientes, descartar copias adicionales y organizarlos por orden cronológico, por asuntos/tema o por año académico. Para evitar que los documentos se extravíen, se perforan y colocan en carpetas con varias divisiones para clasificarlos en categorías relacionadas con el tema/asunto.

La señora Serrano Bruno ya ha organizado y está creando la correspondiente base de datos de los siguientes archivos: 1) Comité de Asuntos Estudiantiles—se organizó por temas y por años académicos, además se preparó una carpeta con los temas más trascendentales para los estudiantes, tales como: bajas parciales, incentivos, deberes de los profesores y honores de graduación, entre otros; 2) Distinciones Académicas—se ha creado un expediente por caso en las categorías de profesores eméritos, doctorados honoris causa, cátedras especiales, profesor distinguido y denominaciones de salas, estructuras y edificios. Cada expediente incluye las certificaciones correspondientes del Senado, Consejo de Educación Superior o de la Junta de Síndicos, la semblanza, curriculum vitae, las cartas de apoyo, las certificaciones de las facultades recomendando las distinciones y otros documentos que las sustentan; y 3) ROTC—se organizó por décadas y se preparó una lista de los documentos que hay en el Senado sobre este Programa.

Actualmente, la señora Serrano Bruno se encuentra organizando los expedientes de las propuestas académicas aprobadas por el Senado. Estos archivos se trabajan con prioridad debido a las recurrentes peticiones de los senadores, profesores y otros miembros de la comunidad universitaria. Posteriormente, y para facilitar la búsqueda, se preparará un registro con los

documentos que se encuentran en cada archivo. También hemos logrado organizar las propuestas académicas por facultad y escuela para así superar la organización de tipo cronológico.

Como indicamos, simultáneamente se trabaja en la creación de bases de datos con el objetivo de transferirlas próximamente a la página electrónica del Senado en la Internet.

D. Acceso electrónico

En los tres pasados años hemos establecido comunicación con los senadores y la comunidad en general a través del correo electrónico y de la página de la Internet del Senado en el "web" del Recinto. Las convocatorias y otra información se le remiten a los senadores que nos facilitaron su dirección electrónica. Esperamos que en años venideros el uso de este recurso o mecanismo pueda ampliarse.

De otra parte, la página electrónica del Senado se alimenta continuamente con información actualizada y de interés tanto para los senadores, la comunidad universitaria y el público en general. Este año, se reorganizaron las páginas para mejorar el acceso y la información. Los enlaces de la página principal son los siguientes: *Composición, Calendario, Índices-Certificaciones, Información-Avisos, Personal-Secretaría, Miembros, Convocatorias, Certificaciones, Informes-Rectora y Enlaces-UPR*. Estos enlaces se ponen al día mensualmente con información pertinente a las actividades del Cuerpo, incluyendo las convocatorias, los cambios en el calendario y en la composición de los miembros, anuncios y algunas de las certificaciones más importantes, entre otra información.

La señora Vázquez Rivera es la persona responsable de publicar la información en la página electrónica del Senado. Este año, gracias a la

colaboración de la señorita Vargas Mojica, ya la Página cuenta con todos los índices de las certificaciones desde el 1967. Además, la señora Serrano Bruno creó una base de datos de las distinciones académicas, que incluye el año académico, la facultad, el departamento y número de certificación del Senado, del Consejo de Educación Superior o de la Junta de Síndicos donde se consigna la distinción. Esta base de datos se transfirió a un formato *pdf* (Adobe Acrobat) y se incluyó en la página electrónica.

Esperamos que este nuevo año podamos seguir informando por vía electrónica a los senadores y a la comunidad universitaria sobre la labor del Senado. Exhortamos a todos los(as) senadores(as) y a la comunidad universitaria a acceder la misma a través de la siguiente dirección: <http://senado.rrp.upr.edu> y a que nos remitan sus comentarios y sugerencias vía correo electrónico: senadoac@rrpac.upr.clu.edu. También esperamos que un mayor número de senadores(as) nos faciliten su dirección electrónica y nos devuelvan el formulario enviado o colocado en las mesas de trabajo al inicio de cada semestre académico con la información requerida de manera que podamos mantener una comunicación más efectiva.

E. Planta Física

Gracias a las intervenciones de los pasados años, este año la planta física del Senado Académico tiene una atmósfera más saludable y agradable. La Oficina para la Conservación de las Instalaciones Universitarias (OCIU) reinició los trabajos en los alrededores del edificio para corregir el problema de las filtraciones de agua e impermeabilizar las paredes exteriores. Es importante terminar la impermeabilización del edificio, porque todavía entra agua cuando llueve por más de un día. Las lluvias de mayo han demostrado que queda mucho por hacer.

De igual manera hay que hacer un esfuerzo para minimizar o corregir el agua que se filtra por las paredes. Las grietas van en aumento y nos informaron que hay varillas explotadas. Ya tenemos identificadas al menos seis oficinas con problemas de filtración de agua por las paredes. Hemos levantando un expediente fotográfico y notificado a las autoridades pertinentes en cada situación. Queremos consignar nuestro agradecimiento al Decano de Administración, Lcdo. Enrique Alvarado Hernández, a la Decana Auxiliar, Sra. Julia Celeste Bartolomei, y al Director de OPASO, Sr. Jorge Ramos, por responder rápidamente a nuestras llamadas de auxilio.

Las respuestas de otras oficinas siguen siendo muy lentas y erráticas (sólo cuando hay crisis). No sabemos de ningún estudio sobre la condición total del edificio y mucho menos de un diagnóstico profesional sobre la situación de la estructura.

Este año se prepararon 55 órdenes de trabajo para realizar diversas tareas en los edificios, de las cuales, al 30 de junio de 2004, se han realizado 44. Esta cantidad de órdenes representa un aumento de 23 órdenes con relación al año pasado. La mayoría se debieron a problemas eléctricos y de reparaciones generales. El desglose de los trabajos solicitados es el siguiente:

Aire Acondicionado	3	Cerrajeros	3
Ebanistas	1	Electricistas	16
Mudanzas	1	Pintores	1
Plomeros	5	Trabajadores	22
Fumigación	2	OPASO	1

Estos números no reflejan las veces que tuvimos que llamar de emergencia por situaciones inesperadas, como, por ejemplo, problemas con los aires acondicionados o con plomería. La mayoría de estas órdenes fueron para cubrir trabajos de rutina o cotidianos, pero reflejan la necesidad de continuar evaluando y

dándole mantenimiento a la planta física, cuyo deterioro es ampliamente conocido. Además, nos preocupa la incidencia de bombillas fundidas y las explosiones ocasionales de éstas en la Sala de Reuniones ocurridas durante este año.

Como mencionáramos en Informes anteriores, contamos con un voluminoso expediente, de varios años, detallando las gestiones y planteamientos que se han presentado ante las autoridades universitarias para solucionar/aliviar la crítica situación de la planta física. El expediente está disponible en la Secretaría para revisión de los(as) senadores(as) que así lo soliciten.

F. Aspectos fiscales

Con el aumento presupuestario recibido este año y el apoyo de Rectoría a los proyectos especiales hemos podido sufragar eficientemente nuestras necesidades. La Oficina de Presupuesto nos transfirió recursos para la consultoría, compra de equipo y programas para el Proyecto de digitalización. De igual manera pudimos sufragar los gastos del pago de horas extras por tiempo compensatorio generados por la prolongación de reuniones fuera del tiempo laborable (4:30 p.m.). En términos de las meriendas servidas para las reuniones ordinarias, extraordinarias y de continuación, contratamos cinco compañías diferentes y procesamos 15 facturas por dicho concepto (meriendas).

Este año se adquirieron varios archivos laterales, dos computadoras, un escáner, una impresora y dos mesas para las salitas de reuniones. Se tapizaron las sillas usadas en las salas de espera y de reuniones. En total se procesaron 51 requisiciones para la compra de equipo, materiales y contratación de servicios de mantenimiento/ profesionales.

Como en años anteriores, la señora Vázquez Rivera preparó un extenso y minucioso informe sobre la labor administrativa y los gastos de la Secretaría. El documento está disponible para revisión de las personas interesadas.

VII. PROYECTOS Y RECOMENDACIONES: AÑO 2004-2005

En el Informe Anual correspondiente al año pasado enumeramos cinco proyectos (páginas 46-54) algunos de los cuales se han alcanzado o adelantado en el transcurso de este año. Nuestras metas a corto plazo para el año 2004-2005 son las siguientes:

- a. Continuar la digitalización de certificaciones y la divulgación electrónica de estos documentos.
- b. Proseguir la reorganización de los archivos y enfatizar las bases de datos para facilitar el acceso a nuestro acervo.
- c. Ampliar la comunicación por vía electrónica y así fortalecer nuestros servicios de apoyo a los senadores(as) y a la comunidad universitaria.
- d. Continuar fomentando el interés por la educación continua del personal que labora en la Secretaría a través de talleres, adiestramientos, cursos, etc.
- e. Insistir en la necesidad de mejorar la planta física para mantener un ambiente de trabajo más cómodo y saludable.
- f. Tratar de desarrollar un programa de mantenimiento preventivo y combatir el largo historial de "mantenimiento diferido" o la respuesta a la crisis. De esta manera se alargara la vida útil de este edificio que data de 1917.

Las principales tareas a mediano plazo aun pendientes son las siguientes:

- (1) **Cajas de documentos contaminados** – como se ha indicado en Informes de años pasados, en el almacén de materiales continúan depositadas cajas de documentos "contaminados" cuyo contenido específico hay que verificar una vez "curados". El problema mayor lo constituyen doce cajas tamaño 30" x 28" (RM-243) con documentos afectados por hongos/humedad, que fueron encapsulados y puestos en cajas protegidas por la firma In-Viro Care en el año 2002.

Recomendamos que estas cajas y/o documentos "contaminados" se sometan a un tratamiento especial para abrirlas y organizar su contenido. Estas tareas tienen que ser llevadas a cabo por entidades especializadas e implican costos, según nos informaron en el Archivo General de Puerto Rico.

2) **Redefinición de la política de conservación de documentos en el Senado Académico** – la Certificación Núm. 69, Año 1973-74, establece que el Senado Académico será "custodio perenne" de las grabaciones de las reuniones; recomienda discontinuar la práctica de las transcripciones y prescribe preparar resúmenes y actas de las reuniones. Lo cierto es que la práctica y la historia han sido otras y que nunca se estructuró un plan para preservar las cintas magnetofónicas/grabaciones. Con el correr del tiempo el acervo documental del Senado se ha convertido en un "mini archivo histórico" del Recinto y del Sistema UPR, que "compite" con el Archivo Central.

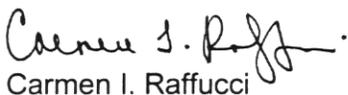
En algún momento hay que reflexionar sobre el futuro de los documentos (propios y de otras instancias) que guardan nuestros archivos a la luz de la Ley Núm. 5 de 1955 (Enmendada en 1960 y 1979), los reglamentos que rigen la administración de documentos públicos de las entidades gubernamentales y las disposiciones de la Certificación Núm. 040, Año 1998-99, de la Junta de Síndicos. Hay que pensar en el espacio que ocupa la documentación ya guardada y proyectar su crecimiento para los próximos años.

Por consiguiente, uno de los próximos proyectos debe ser: (a) precisar criterios de archivo y conservación; (b) buscar alternativas o medios de

conservación como microfilmación, microfichar, digitalizar u otro medio; (c) considerar la posibilidad de enviar documentos a depósitos y/o al Archivo Central; y (d) analizar los costos, conveniencias o inconvenientes que cualquiera de estas decisiones conlleva.

3) **La mudanza a la “tierra prometida”** – seguimos confiando en que se cumpla la promesa de trasladar el Senado Académico a un nuevo espacio una vez ocurra la mudanza de varias oficinas institucionales a Plaza Universitaria. Como indicamos en los Informes de los tres últimos años, el nuevo centro de trabajo que albergará al Senado y la Secretaría debe diseñarse adecuadamente y dotarse de alta tecnología que agilice y estimule la productividad de todos(as).

Se impone un estudio de necesidades y la planificación y diseño del lugar de trabajo. Para entonces esperamos haber definido y puesto en práctica una política de conservación de documentos y contar con archivos de fácil acceso a tono con la tecnología del Siglo XXI.



Carmen I. Raffucci
Secretaria
Senado Académico

30 de junio de 2004

CIR/zis/vvr

Anejos

LISTA DE APÉNDICES

1. Desglose de reuniones del año 2003-2004
2. Certificación Núm. 1, Año Académico 2003-2004
3. Asistencia a reuniones del Senado Académico (1er semestre)
4. Asistencia a reuniones del Senado Académico (2do semestre)
5. Resumen de las certificaciones 2003-2004 por tema/asunto
6. Lista de las transcripciones del año 2003-2004
7. Informe de trabajo del Comité de Asuntos Académicos
8. Informe de trabajo del Comité de Asuntos Claustrales
9. Informe de trabajo del Comité de Asuntos Estudiantiles
10. Informe de trabajo del Comité de Reglamento y Ley Universitaria
11. Informe de trabajo del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas
12. Informe de trabajo del Comité Especial de Asuntos Ambientales
13. Informe de trabajo del Comité Especial para Estudiar la Pasada Huelga y Recomendar medidas para atender Conflictos Futuros
14. Informe de trabajo del Comité Especial que Estudia la Situación de Vieques
15. Informe de trabajo del Comité Especial para Estudiar la Reingeniería de los Procesos Administrativos y el Rediseño de las Tecnologías en el Recinto de Río Piedras
16. Informe de trabajo del Comité Conjunto de Bajas Parciales
17. Informe de trabajo del Comité Conjunto de Admisiones
18. Informe de trabajo de los Representantes ante la Junta de Disciplina
19. Informe de trabajo de los Representantes ante la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles
20. Informe de trabajo de la Representante al Comité de Propiedad Intelectual
21. Informe de trabajo de la Representante ante el Comité de Residencias de la Facultad
22. Organigrama del Senado Académico
23. Actividades de mejoramiento profesional del personal de la Oficina
24. Comités y enlaces en la Secretaría
25. Propuestas sometidas al Dr. Ángel Rosa Rodríguez, Ayudante Ejecutivo de la Rectora